

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DE SONORA

REPORTE VIAJE DE COMISIÓN

Lugar:	Ayuntamiento de Caborca, ubicado en Calle Obregón y Ave. Quiroz y Mora s/n, Col. Centro, Caborca, Sonora.
Fecha:	14 de Junio del 2016
Hora:	13:00 a 14:30
Temas:	Comité Técnico de Mejora Regulatoria

Participantes:

- Q.B. Karina García Gutiérrez, Presidenta Municipal de Caborca.
C. Roberto Carlos Morineau, Director de Desarrollo Económico de Caborca.
Ing. Ricardo Araiza Celaya, Secretario Municipal
L.A.P. Mayra Zulema Bustamante Noriega, Titular de la Unidad de Transparencia.
C. Raúl Noriega Moreno, Unidad de Transparencia.
C.P. Irina Franco Martínez, Tesorera Municipal
C.P. Juan Murrieta González, Contralor Municipal
Arq. Alejandro Hurtado Valenzuela, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología y Servicios Públicos
Lic. Francisco Javier García, Secretaria Municipal
L.R.I. José Ignacio Valle Delgado, Responsable de la Unidad de Mejora Regulatoria.
L.C.I. Diana Hoyos Flores
L.A. Jesús Moreno Mendoza
C.P. Ernesto Martínez Nieves, Director General de la Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora (COMERS).
C. Ana Patricia Beltrán Federico, Enlace Municipal de la COMERS.

Orden del Día y Acuerdos:

1. Se dio la bienvenida por la alcaldesa C. Karina García Gutiérrez. En seguida expuso la importancia de trabajar en coordinación con el Gobierno Estatal a través de la COMERS y con todas las dependencias Municipales que de algún modo tienen que ver con trámites del ámbito empresarial para generar resultados en Mejora Regulatoria.

2. C. Roberto Morineau, Director de Desarrollo Económico del Municipio, comentó la importancia de implementar en el Municipio el modelo SARE y los Centro de Apertura Rápida de Empresas CARE para fomentar el desarrollo y profesionalización de los negocios en funcionamiento y los de nueva creación.
3. El Lic. José Ignacio Valle se encargó de exponer la presentación del proyecto la Mejora Regulatoria en los Municipios del Estado de Sonora. Avances de los elementos del modelo SARE; posteriormente se hizo hincapié en el compromiso Municipal que existe con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, mediante convenios firmados, de trabajar en una misma línea en materia y acciones de Mejora Regulatoria.

Se dio una reseña de los antecedentes de este tema, de los cuales no había resultados concretos; las ventajas de contar con un CARE y ofrecer en él, el producto del SARE y la importancia de lograr la apertura de esta ventanilla con el trabajo grupal de Dependencias Municipales.

4. Se acordó la conformación del Comité Técnico de Mejora Regulatoria para trabajar en conjunto con las demás dependencias del ayuntamiento, en pro de la Mejora Regulatoria para coordinarse en busca de unificar los criterios para simplificar los trámites.
5. Se propuso y aprobó el nombramiento de representantes de cada dependencia; para programar reunión de capacitación para ellos, que serían el enlace directo con el encargado de la Unidad de Mejora Regulatoria.
6. La COMERS realizó presentación a los funcionarios públicos de Caborca sobre la política pública de Mejora Regulatoria, impacto, beneficios, ejes y herramientas a impulsar en el Municipio, así como la implementación del Centro de Apertura Rápida de Empresas CARE.

Además presentó una propuesta de trabajo "Estrategia para la Simplificación de Trámites Empresariales e Implementación de Ventanillas Únicas en el Municipio de Caborca", con el objeto de Impulsar el desarrollo económico del Estado y el Municipio a partir de la implementación de programas de simplificación, utilización de herramientas tecnológicas y apertura de ventanillas únicas que agilicen los trámites para la Apertura de Empresas y Permisos de Construcción.

7. Por último la alcaldesa C. Karina García Gutiérrez, inauguró el Centro de Apertura Rápida de Empresas (CARE), que estará ubicado en las oficinas de Desarrollo y Fomento Económico Municipal de Caborca, reiterando el compromiso de su gobierno de ser un facilitador del desarrollo económico y la creación de nuevas fuentes de empleo.

